



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESIÓN ORDINARIA N° 356**

En Santiago, a cuatro de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 13:30 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Hugo Dolmestch U., presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de los consejeros señor Ignacio Suárez E., subsecretario de Justicia, en representación de la Ministra de Justicia; señora María Eugenia Sandoval G., ministra de la Corte Suprema; señor Leopoldo Llanos S., ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; señora Carola Rivas V., ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción y representante de la Asociación Nacional de Magistrados; y el señor Arturo Alessandri C., presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G.; estuvo también presente el director, Eduardo Aldunate L. Actuó como secretario de actas, el abogado Gastón León C.

Excusó su inasistencia el Fiscal Judicial de la Corte Suprema, señor Juan Escobar Z.

Se procedió a tratar los puntos de la siguiente tabla:

1. Aprobación del Acta N° 355, de 7 de Julio de 2016.
2. Información sobre programas y actividades.
3. Solicitud de suspensión del curso de la alumna Beatriz Catrileo, por embarazo.
4. Varios.

Resumen de acuerdos adoptados por el Consejo Directivo:

1. Se acuerda la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 355 de 7 de julio de 2016.
2. Se acuerda la suspensión del curso para Beatriz Catrileo, alumna del Programa de Formación N°70, por su estado de gravidez.
3. Se acuerda apoyar formalmente una agenda de reconocimiento social y ciudadano sobre temas de género, discapacidad, infancia, ancianidad, pueblos originarios, inmigrantes, analfabetos

1. Aprobación de la acta de sesión ordinaria de 7 de julio (N° 355).

El Consejo aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 355, de fecha siete de julio de 2016.

2. Información sobre programas y actividades.

El director señala que los días jueves 18 y viernes 19 de agosto se llevarán a cabo las entrevistas finales del proceso de selección para el Programa de Formación N° 71. La ministra Sandoval anota su asistencia a las mismas.

3. Solicitud de suspensión del curso de la alumna Beatriz Catrileo, por embarazo.

El director señala que la alumna del Programa de Formación N° 70, Beatriz Catrileo, presentó un permiso para suspender su participación en el curso señalado, en atención a su estado de gravidez. En este sentido, el coordinador del Programa de Formación, señor Pablo Gres, realizó el cálculo del tiempo que comprendería la suspensión, el cual regiría desde el día 9 de septiembre de 2016, y la alumna podría solicitar la reincorporación al Programa de Formación N° 71, el día 1 de marzo de 2017. El Consejo Directivo aprueba, por unanimidad, la suspensión del curso para la alumna Beatriz Catrileo.

4. Varios

El director señala que la subdirectora de la Academia Judicial, Cristina Villarreal, ha participado en la mesa de género instaurada por la Corte Suprema, y señala que con ocasión de la presentación de los resultados de un estudio encargado por la Corte Suprema sobre dicho tema constató que existe una tendencia a considerar que la Academia Judicial es responsable de una serie de déficits existentes en el Poder Judicial, como fue el caso en dicha oportunidad, respeto de los temas de género. En este sentido, señala que dispuso la realización de un ejercicio al interior de la Academia Judicial, con el equipo de profesionales, en vistas a establecer un listado de temas sobre los cuales la Academia debiese poner especial atención, tanto para la decisión de oferta de cursos como en general para atender a los elementos de dichos temas que debiesen considerarse pertinentes en cualquier tipo de curso que toque la respectiva dimensión. Las categorías o dimensiones sociales que el director propone al Consejo para la configuración de una agenda de reconocimiento social y ciudadano son: género, discapacidad, niñez y adolescencia, adultos mayores, pueblos originarios, migrantes y población analfabeta. El director señala que, en definitiva, la petición al Consejo es para obtener un apoyo formal respecto a que estos temas sean un foco de atención para la Academia Judicial. El ministro señor Llanos pregunta si los temas se presentan en un orden de prelación, a lo cual el director responde que no. El subsecretario añade que debe existir algún tema referente a la discriminación sexual, a lo que el director señala que entendía que estaba incluido en las cuestiones relativas a género, como cuestiones que abarcan los problemas de género, orientación e identidad sexual, pero que no hay ningún problema en hacerlo explícito. Sobre esta materia la ministra Rivas señala que el tema no es menor; que la Academia debiese cumplir aquí un rol, y que se trata de hacer un llamado de

atención desde la enseñanza que pueda impartir. El subsecretario señala que le tocó participar en el proyecto de la denominada Ley Zamudio, y que resulta interesante el uso del lenguaje; que sobre estos temas hay mucho que aprender y que el Poder Judicial debe ir a la vanguardia. La ministra Sandoval señala que efectivamente el Poder Judicial va a la vanguardia; que el estudio a que ha aludido el director costó aproximadamente 50 millones de pesos y fue un estudio serio. Estima que de estos temas todos deberían aprender. Señala que está de acuerdo con el director respecto a los temas propuestos, ya que se trata de temas transversales a la sociedad. El ministro Llanos señala su conformidad con lo dicho por la ministra Sandoval. Señala que en este tema hay muchas opiniones, que la Academia debe tener una posición abierta en estos temas, que no debe matricularse con alguna postura en particular, ya que se debe dar la oportunidad de mostrar las diversas opiniones. El director señala que estos temas serán incluidos, pero en ningún caso significa tomar una postura en particular respecto a cada uno de ellos sino que acogerlos como cuestiones relevantes a las que hay que prestar atención. El enfoque será el de pluralidad que el Consejo ha impuesto como directriz para la ejecución de todas las actividades de la Academia. Señala que, el día de mañana puede ampliarse la lista a otros temas.

El Consejo Directivo aprueba, por unanimidad, la propuesta de una agenda de reconocimiento social y ciudadano focalizada en los temas propuestos por el director, de la cual deberá dar cuenta, a lo menos, una vez al año.

Finalizando la sesión, el director invita a los consejeros a realizar la visita contemplada al inmueble ubicado en Avda. España 24, actual proyecto de sede institucional de la Academia Judicial, para luego dirigirse al Palacio Ariztía, a fin de que los integrantes del consejo conozcan cual fue una de las alternativas originalmente contempladas con esa finalidad.

Se da por finalizada la sesión a las 14:40 horas.



Sr. Hugo Dolmestch U.



Sr. Ignacio Suárez E.



Sra. María Eugenia Sandoval G.



Sr. Leopoldo Llanos S.



Sra. Carola Rivas V.



Sr. Arturo Alessandri C.